

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria abierta a estudiantes avanzados de UPC para participar de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) 2020

La Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Universidad Provincial de Córdoba convoca a selección de dos (2) estudiantes aspirantes a participar de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina (FIESA) 2020.

La convocatoria se extiende desde el 19 de febrero hasta el 1 de marzo (inclusive) del corriente año.

DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

De la Educación formal

- Los aspirantes deben ser estudiantes regulares y avanzados de UPC (50% de las materias aprobadas), mayores de dieciocho (18) años, de cualquier carrera de UPC.
- Los estudiantes deben haber participado de al menos una (1) actividad de extensión, voluntariado y/o investigación de UPC.

DE LA PRESENTACIÓN

Los aspirantes interesados deberán presentar por mail a mlaurachauvet@upc.edu.ar la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae* con datos personales, incluidos correo electrónico y teléfono de contacto.
- 2) Fotocopia de la 1° y 2° hoja del Documento Nacional de Identidad.
- 3) Carta de postulación* (En un máximo de dos (2) páginas indicar: interés de participar en FIESA, carrera y año que cursa en UPC, y antecedente de participación en actividad de extensión, voluntariado y/o investigación de UPC)

*El curriculum vitae y la carta de postulación tienen el carácter de declaración jurada por parte del estudiante. La Secretaría de extensión se reserva el derecho de solicitar al/los estudiantes seleccionados la documentación que considere necesaria (ej. Certificado analítico, Certificado de participación en actividad de extensión, otro).

DEL APOYO OTORGADO AL ESTUDIANTE BENEFICIARIO

El/los estudiante/s beneficiarios percibirá un pasaje ida y vuelta Córdoba-Mar del Plata y una asignación de un estimado del 50% de gastos a incurrir en los siguientes viáticos: dos comidas diarias y alojamiento por un máximo de 4 noches.

DE LA SELECCIÓN DEL/LOS ESTUDIANTES

La selección estará a cargo de un Comité de Selección conformado por la Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales, el cual considerará las postulaciones de acuerdo a los documentos presentados.

El dictamen de la comisión será inapelable.

COMPROMISO DEL ESTUDIANTE BENEFICIARIO

El estudiante beneficiario se compromete a:

- Participar de las actividades propuestas por FIESA 2020 de interés para el estudiante, y del stand de UPC que estará presente en ese evento, en horarios que serán asignados y rotativos con otros asistentes.
- Compartir su experiencia de participación en FIESA a partir de una actividad, evento o acción que será definida de común acuerdo con la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales y la unidad académica de afiliación del estudiante en el transcurso del año académico 2020.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

a) El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES, como así también la aceptación de las modificaciones que pudieran realizarse y decidir sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, supuestos en los cuales los POSTULANTES no tendrán derecho a reclamo alguno.

b) Las circunstancias no previstas serán resueltas por el Rectorado de la UPC, cuya decisión será inapelable.

CRONOGRAMA GENERAL

a) Presentación de POSTULANTES por mail a: mlaurachauvet@upc.edu.ar Desde la apertura de la inscripción el 19 de febrero hasta el cierre de la misma, el 1 de marzo del 2020.

b) Comunicación exclusivamente con el/ los estudiantes seleccionados el día 2 o 3 de marzo 2020.

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de UPC.